

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, martes 17 de octubre de 1911

{ N.º 3,322

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 17 DE 1911

Perú y Colombia

Nuestro corresponsal telegráfico nos comunica la grave noticia de estar en vísperas de un conflicto armado las repúblicas del Perú y Colombia, que, desde hace algún tiempo mantienen relaciones internacionales muy delicadas.

Fue el sangriento combate del Caquetá el comienzo de una serie de incidentes internacionales, que han concluido, según lo anuncia nuestro corresponsal telegráfico, con la movilización de tropas a las regiones fronterizas entre las repúblicas de Colombia y el Perú.

No sabemos cuáles sean los resultados de esta movilización, conocidos como son los antecedentes del combate del Caquetá, que concluyó con sucesos sangrientos de suma gravedad.

Además de esta situación de delicadeza para el Perú, es preciso observar la actitud que asumirá la República del Ecuador, con la cual sostiene aquella nación una cuestión de límites no definida todavía, no obstante la intervención de los Estados Unidos de Norte América y las gestiones tendientes a conjurar el peligro que aún no ha desaparecido, apesar de la tranquilidad que aparentan ambos países.

En cuanto a las consecuencias de una guerra peruano-colombiana, no sabríamos decir de que parte esté el triunfo. Es verdad que el Perú lleva la ventaja de contar con buena cantidad de armamentos y un ejército más ó menos numeroso, pero también existe la circunstancia de contar Colombia con un ejército regular y el apoyo franco del Ecuador y quizá hasta de Chile, cuya enemistad hacia el Perú y los propósitos de expansión territorial que persigue, la colocarían en situación de colaborar a Colombia.

Tales son, por el momento, las expectativas internacionales que se dibujan en el horizonte, envueltas por negras nubes que amenazan tempestad.

Bien quisiéramos que estos temores se desvanecieran, tanto por la tranquilidad internacional, como por las funestas consecuencias que trae consigo una guerra internacional, siempre desastrosa para el vencedor y el vencido.

Por lo que a Bolivia toca, no le queda otra situación que la de una neutralidad absoluta y trabajar, si acaso pudiera hacerlo, porque la guerra peruano-colombiana no sea un hecho.

Y este es el deseo de todos los pueblos modernos, que conocen los horrores de las contiendas bélicas y las deplorables consecuencias que arrastra cuando se disipa el humo de los cañones.

Que no sea una realidad el grave anuncio que recibimos, es nuestro deseo más sincero.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcutta

TURQUIA

La guerra italo-turca

Para contener una agresión otomana

Envío de reservistas

Contra el Sultán

Tentativa de destronamiento

Intervención de las potencias extranjeras

Fracaso de la mediación

Otras noticias

Constantinopla, 16.—Comunicaciones llegadas de Sofía, hacen saber que los diarios de esta capital insinúan a su gobierno, a tomar algunas precauciones para repeler un posible ataque de las fuerzas otomanas. Para evitar cualquier agresión de esta naturaleza, el gobierno de Bulgaria resolvió enviar dos divisiones de reservas, las que se equiparan convenientemente para contener los avances de las tropas turcas.

La sesión militar del comité Unión y Progreso, dió a la circulación un energético boletín invocando el patriotismo del pueblo para derrocar al Sultán a quien señala la opinión pública como al causante de los desastres sufridos últimamente en las filas del ejército otomano. En el mismo boletín se pide el reemplazo del Sultán, con el actual heredero del trono, príncipe Jousouf Zedolsia.

—Añoche se esperaba con mucha impaciencia la nota de respuesta a la que fué enviada a algunas potencias extranjeras, pidiendo su intervención para solucionar el conflicto italo-turco. El tenor de la nota de respuesta, se halla concebido en términos muy parecidos a los de la anterior nota ya enviada por Alemania. Con estos recursos diplomáticos, considerase fracasada la mediación, que se esperaba con mucha esperanza.

—Un cablegrama procedente de Londres, da a conocer que S. M. el rey Jorge V., ha manifestado francamente sus propósitos de no intervenir en la solución del conflicto italo-turco. Con esta opinión más, ha desaparecido toda esperanza de la mediación la cual ha sido desahuciada.

—Enviase un nuevo contingente de tropas a Trípoli, con instrucciones de recuperarla a costa de cualquier sacrificio.

ARGENTINA

Conflicto perú-colombiano

La guerra es inminente

En la cancillería norteamericana

Comentarios de la prensa

Buenos Aires, 16.—Los diarios de esta capital publican una extensa información telegráfica procedente de Lima, en la que, se asegura que Colombia moviliza su ejército sobre la frontera peruana. A su vez, el Gobierno del Perú ha dispuesto igual movilización a fin de impedir la invasión de los colombianos a suelo peruano.

Sábase además, que el gobierno de Colombia se niega a dar explicaciones acerca de la movilización de sus tropas, hecho que hace presumir la ruptura de relaciones y quizá un conflicto bélico de grandes proporciones.

También comunican de Washington que en la cancillería de los E. E. U. U. de Norte América, se han recibido extensas informaciones procedentes de la capital Lima, en las que se hace saber que las relaciones internacionales entre el Perú y Colombia, son muy delicadas, temiéndose que de un momento a otro se produzca el conflicto. Parece que la cancillería norteamericana hará valer sus influencias diplomáticas, para evitar un conflicto armado.

La prensa local se extiende en largos comentarios sobre este particular y formula sinceros votos porque se conjure el peligro.

Méjico.—BATIDA DE REVOLUCIONARIOS.—CENTENARES DE MUERTOS.

Méjico, 16.—Los cuerpos de línea que se trasladaron a Chihuahua, con objeto de sofocar el movimiento revolucionario que allí estalló, regresaron a esta capital después de haber derrochado completamente a los insurrectos. Se sabe, que en vista de la enérgica resistencia de aquellos, los soldados del ejército se vieron obligados a dejar centenares de cadáveres en las filas contrarias.

PORTUGAL.—OTRA VEZ LA MONARQUÍA.—SANGRIENTOS COMBATES.

Lisboa, 16.—Las tropas republicanas recibieron instrucciones del Ministro de Guerra, para atacar a las fuerzas monárquicas, que pretenden restablecer el régimen caído.

Los anarquistas y socialistas han asumido una franca actitud en favor del partido republicano, a cuyas filas se han adherido incondicionalmente.

ESPAÑA.—COMBATE CON LOS MOROS.—GRANDES PÉRDIDAS.—LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

Madrid, 16.—La prensa de esta capital registra extensas relaciones del último combate de las tropas españolas con los moros, realizado el 7 de los corrientes. De dicho combate, resultaron más de trescientos muertos, inclusive diez jefes, considerados como los principales instigadores.

—Parece que las negociaciones referentes a Marruecos, van a concluir en forma satisfactoria. Los últimos acuerdos diplomáticos manifiestan la buena voluntad que existe entre las naciones interesadas, para flaquear este delicado problema, en forma satisfactoria y equitativa.

RUSIA.—EL TRÁNSITO POR AGUAS TURCAS.—CONTENCIÓN AL GOBIERNO RUJO.—EMBARGO DE VÍVERES.

San Petersburgo, 16.—Ha llegado una nota enviada por el gobierno turco, en la que se manifiesta que éste permite el tránsito de vapores neutrales, cargados de víveres, por aguas turcas, siempre que esas provisiones sean desembarcadas para la venta en el ejército turco. En la misma nota se hace constar que los víveres destinados para tropas italianas serán embargados por las autoridades respectivas, para el consumo del ejército italiano.

CHILE.—PARA LA LEGACIÓN EN BOLIVIA.—A LAS MANIOBRAS MILITARES.—PELIGROS EN LOS VIÑEDOS.—FUERTES HELADAS.—NUEVO JOCKEY CLUB.—DISTRIBUCIÓN DE UN FOLLETO.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 16.—El 26 del corriente mes emprenderá viaje con destino a Bolivia, el Coronel Guillermo Arroyo, que va en calidad de Adieto de la Legación acreditada en esta país.

—El General Góñi, Jefe del Estado Mayor General, partió a presenciar las maniobras militares de la cuarta división.

—Las últimas heladas han causado grandes perjuicios en los viñedos, donde la cosecha de este año, promete ser inferior a la del año pasado. Los agricultores están muy alarmados, con este motivo.

—Los accionistas del Club Hípico, tienen el propósito de fundar un nuevo centro social, del mismo estilo que el Jockey Club de Buenos Aires.

—En todos los cuerpos de línea del Ejército Nacional y todas las dependencias militares, se ha distribuido un folleto titulado: "Breve información sobre el ejército del Perú". Contiene datos muy importantes acerca de la organización del ejército peruano.

—El Gobernador de Magallanes envió un informe telegráfico al Ministro de Industria, anunciándole haber encontrado yacimiento de petróleo en el territorio de su gobierno. Concluye este su informe solicitando el envío de un geólogo, para que practique estudios de los terrenos de la región petrolífera.

—Se ha desmentido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la noticia relativa a la cancelación de los cónsules peruanos acreditados en la República de Chile, pues solamente el Cónsul constituido en el puerto de Antofagasta, retiró el escudo de la Nación que representa, en cumplimiento de instrucciones impartidas por el Gobierno de su país.

—Es muy comentada la noticia de la compra del acorazado "Juana de Arco", por el Gobierno del Perú.

—Estudiase en la Dirección de Telégrafos, un proyecto relativo a la comunicación tele-

gráfica con Buenos Aires, por el paso de Napelhuapi.

Laboriosidad

Parlamentaria

El diario de la mañana, a cuya redacción pertenecen varios miembros de la Cámara joven, demuestra numéricamente haber llegado aquella, a las sesenta sesiones reglamentarias, después de un período sumamente laborioso.

Nos complace que así sea, y sólo tenemos que deplorar, con nuestros colegas del interior de la República, que para llegar al anterior resultado, haya sido necesario un aumento desproporcionado en las dietas, que en los dos meses corridos, ha abarcado una respetable suma de dinero del Tesoro Nacional.

En cambio, los miembros de la Cámara alta, sometidos a la antigua remuneración, que establece una desigualdad apreciable en el haber que perciben Senadores y Diputados, han desenvuelto sus labores parlamentarios, con la puntualidad que les distingue, consagrando decidida voluntad al cumplimiento de sus deberes.

Ojalá siempre tengamos palabras de aplauso para los representantes Nacionales, en quienes cifra el país todas sus esperanzas.

No obstante la protesta que hacen los personeros de la Cámara joven, en el diario que traduce sus opiniones, de ingresar al estudio de asuntos de trascendental importancia para la vida de pueblos jóvenes como el nuestro, volvemos a recordar que, están pendientes del examen de los señores Diputados, muchos é importantes proyectos de ley, cuya aprobación se impone.

Prorogadas las sesiones del congreso, al máximo de noventa que señala la ley, esperamos que las labores parlamentarias se desenvolverán con igual actividad, para provecho del pueblo boliviano.

Parlamento

Cámara de Senadores

58 sesión ordinaria ayer

Presidencia del H. señor Benedito Goytia, Presidente Electivo del H. Senado Nacional.

Fuó instalada la sesión a las 2 y 30 p. m., con la asistencia de los HH. Senadores señores: Berrios, d'Arach, Gómez, Jemio, Lea Plaza, Quinteros, Roca, Salamanca, Sanjines, Vásquez, Velasco, Zaconeta, Zuleta y Ascarrunz, Secretario.

Faltó con licencia el H. señor Presidente titular, doctor Marcario Pinilla.

Presente el señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Aníbal Capriles se pasó a considerar la petición de informe del H. Senador por el Beni, doctor Jemio, sobre las causales que motivaron para que la prefectura de este Departamento impidiera el miting católico que debía efectuarse el 1º de los corrientes, mediante bando dictado por esa autoridad política.

Hechos los cargos por el H. plenipotenciario del informe, basándose primordialmente en la libertad de la Constitución Política del Estado, en su artículo 4º, manifestó sus sentimientos de que el señor Prefecto haya otorgado una justa reunión que debió llevarse a cabo en el mayor orden, porque distinguidos caballeros habían formado el rol para que las señoras que debían tomar parte en el miting irían por la acera derecha, las mujeres del pueblo por la izquierda y los hombres por el centro de la vía.

El señor Ministro contestó que al haber procedido así la Prefectura fué en previsión de que ocurrirían desórdenes que debían ser provocados por los elementos radicales, y como de

esto se tuviera conocimiento, la medida fué lanzada para resguardar el orden público.

El H. Salamanca, manifestó que él como liberal, abogaba por las libertades públicas y condenaba en nombre de la Carta Política del Estado la medida arbitraria de prohibir un miting que es el derecho de reunión que poseen todos los ciudadanos.

El H. Quinteros defendió y consideró como correctas las medidas asumidas, porque creía que con esa prohibición se protegía a los católicos que probablemente hubieran sido aplastados en lucha con los radicales, por lo que después se hubiera tenido que lamentar consecuencias desgraciadas.

El H. Jemio dió por terminada la petición de informe, pidiendo que constara el atropello de que fué víctima el elemento católico, poderoso por sus creencias y por su gran mayoría.

Cámara de Diputados

CORRESPONDENCIA.—La orden del día del H. Senado. Al Archivo.

Oficio del H. Senado, devolviendo aprobado en revisión el proyecto relativo a que comparezca en juicio la mujer casada. A la Comisión de Justicia.

SOLICITUD.—De Concepción López, pidiendo la inscripción de una partida en el Presupuesto. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la de Justicia, en los proyectos que amparan a los obreros en los accidentes del trabajo, opinando favorablemente. Imprimase.

De la misma comisión y sobre los mismos proyectos, en distinto sentido. Imprimase.

De la de Peticiones en la solicitud de Benjamín Crespo, reclamando el pago de Bs. 4,000 porque se devuelvan los obrados al interesado. En mesa.

De la misma comisión, en la solicitud de Esther Simbrón, pidiendo la inscripción de un crédito, opinando porque se remita al Tribunal Nacional de Cuentas.

El H. Salinas dió lectura a un telegrama remitido de Apolo a la Prefectura, por el que comunican que se han incendiado 50 casas de aquella ciudad y piden, a la vez, se socorra a los damnificados. En vista de este telegrama, presentó un proyecto de ley por el cual se vota un crédito suplementario de Bs. 5,000 para socorrer a los damnificados de referido incendio. Dispensado de trámites, en mesa.

El H. Morales L. presentó una minuta de comunicación pidiendo se acepte la propuesta presentada por el director del American Institut de esta ciudad, para fundar un colegio en la ciudad de Cochabamba. Después de un corto debate fué dispensado de trámites. En mesa.

El H. Elías leyó un proyecto por el que eleva al rango de cantón el asiento minero denominado Negro Pabellón, de la provincia del Cercado del departamento de Oruro. Dispensado de trámites, en mesa.

El H. Pereira presentó una petición de informe para el señor Ministro de Gobierno, acerca de la actitud que ha asumido con respecto a la concepción oficial que ejerce el subprefecto de Chayanta en aquella provincia, informando su candidatura a la diputación.

El H. Presidente señaló para el día 23 del actual el verificativo de dicha información.

El H. Serrate, presentó otra petición de informe para el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, solicitando como único cual es el tenor de las notas cambiadas por ese Ministerio y el Delegado Apostólico Monseñor Scapardini.

Se señaló para esta información el 18 del actual.

El H. Camacho presentó otra petición de informe al Ministro de Relaciones Exteriores, sobre el protocolo suscrito con el Enviado Extraordinario y Mi-

nistro Plenipotenciario de la Argentina.

Se señaló para esta información el día 18.

ASUNTOS EN MESA.—El proyecto del H. Salinas, relativo a votar un crédito suplementario de 5,000 Bs. para socorrer a los damnificados por el incendio que se produjo en Apolo, fué aprobado en sus tres sesiones. Al Senado.

ORDEN DEL DÍA.—El proyecto que grava las herencias.

Con la concurrencia del señor Ministro de Justicia se continuó la discusión en detalle del art. 20.

Este artículo fué aprobado habiéndose aceptado una modificación propuesta por la comisión de justicia.

Después de un corto debate se aprobaron los artículos 21, 22 y 23 quedando este proyecto por aprobarse en la estación de revisión.

Otro asunto en mesa.

La minuta de comunicación presentada por el H. Morales

El H. Ugarte presentó una sustitución en esta minuta, la que fué rechazada.

Se votó la procedencia de la minuta y fué aprobada.

El proyecto que grava con el impuesto del 5 % el producto de los ingresos mineros.

Se votó en grande este proyecto y fué aprobado.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

COLABORACION

Breves apuntes sobre los Yungas de Inquisivi

(Continuación)

La segunda grande causa del descuido é imprevisión del obrero está en los mismos hacendados. En efecto, sabedor el peón de tal ó cual finca de que, si por razones que él sabe justas, su patrón le niega dinero, lo ha de proporcionar el propietario vecino, con sólo la promesa de trabajar para él en su semana; no se preocupa ni poco ni mucho de cultivar para sí propio, habituase a gastar sin medida, convirtiéndose pronto en un pozo insaciable y en elemento de corrupción de sus compañeros. Los males que esta funesta costumbre origina son tan numerosos, que sería demasiado largo enumerarlos. Es indudable sin embargo que, si cuando un hacendado, ó su administrador, al recibir solicitudes de éste género las rechazasen severamente, los peones dedicarían su tiempo al cultivo y beneficio de sus terrenos, labrándose así una vejez tranquila y asegurando a sus hijos un hogar, todo lo cual, redundaría en provecho del mismo peón, del hacendado y del país.

Como se vé, resalta más a cada paso, la urgente necesidad de un acuerdo entre propietarios, al reglamentar las mutuas relaciones, garantizan a cada uno de ellos, el cumplimiento de las obligaciones contraídas por sus obreros y garantizasen al propio tiempo a estos últimos de cualquier abuso á vejez.

Los perjuicios causados al patrón por aquellos obreros que, debiendo una suma más ó menos crecida, apelan a la fuga para cancelarla, son de los mayores, cuando no se pierden la deuda y los gastos hechos en la persecución del prófugo, porque algún hacendado "migo le nupara ofreciendo amigablemente cancelar su cuenta, se sufre siempre un perjuicio positivo y un verdadero robo.

En efecto al adelantar dinero a un obrero para un trabajo determinado ó simplemente a cuenta de jornales entendiéndose que la suma desembolsada, deberá redundar directamente en beneficio de la finca. El hacendado da su dinero, no para que después de algún tiempo, con frecuencia, meses, y de molestias mil y gastos en pura pérdida, le sea devuelto, sino que dicha cantidad representa pa-

ta de una suma determinada de trabajo que está en derecho de exigir.

Es un círculo vicioso del que nunca salen nuestros propietarios. No comprenden que, al recibir un obrero en la forma indicada, le endusan desde el primer momento y tienen 99 probabilidades sobre ciento de sufrir igual burla del peón. Está demasiado arraigada aquí la idea errónea de que precisa endeudar al obrero para retenerlo y conservarlo.

En la costumbre apuntada hay algo de altamente imoral y corruptor; pero ¿qué remedio queda para evitar el mal, cuando no hay fuerza alguna capaz de obligar al peón al cumplimiento de lo debido, ni argumento alguno que pueda conmover a los señores propietarios?

Son pues desconocidos en esta región los retiros voluntarios, francos y leales y por lo tanto, los certificados de conducta y cumplimiento.

Dijimos alguna vez que la mortalidad es muy grande en esta parte de la provincia y que a dicha mortalidad contri- buye principalmente el gran desaseo en que viven sus po- bladores. Natural es que la causa indicada sea más funesta para la niñez que para los in- dividuos ya desarrollados, mu- chos de los cuales llevan en el cuerpo tristes señales que atestiguan el abandono en que fueron criados.

Puede señalarse un período crítico en el cual mueren una infinidad de niños y que oscila entre los 18 meses y los 4 ó 5 años. Mal ó bien durante la lactancia, las criaturas están obligadamente bajo la vigilan- cia de la madre; llevadas por ella en el kipi ó sean las envolturas contra la inva- sión parásita. Durante ese primer período además, el niño recibe baños que aunque no muy abundantes, le son de gran beneficio y le ayudan a conser- varse sano estimulando su cre- cimiento.

Desgraciadamente, cuando llega el destete cesan casi to- dos los cuidados y la madre re- cuperar una libertad incompati- ble con los deberes de tal.

Es muy notorio el absoluto desprecio que reina entre los miembros de las familias y que se hace extensivo entre padres é hijos.

Es justamente entre los 2 y 4 ó cinco años que las criatu- ras necesitan mayores cuida- dos en estos climas; precisa preservarla de la invasión pa- rácita pronta siempre á devo- rar aquellos débiles organiz- mos introduciéndose en ellos y por las vías respiratorias ó digestivas, ó ya por la misma piel. Con un poco de aseo en la ropa, baños frecuentes y abundantes, limpieza y cuida- do en los manjares, son fáci- lmente evitables todas las in- fecciones; más son cosas descono- cidas para nuestros campesinos.

El á los ranchos obreros á ciertas horas del día y verán en los patios á esas pobres criaturas absolutamente solas que, con la inocencia propia de su edad, arrastran sus cuerpecitos semi-desnudos por el suelo maculándolo con toda suerte de inmundicias, mien- tras nubes de mosquitos les en- tran á los ojos boca y nariz, áridos de aquella pobre sangre anémica.

Omiso mucho más de lo indi- cado, más ello basta para que no sea sorprendente el número de criaturas de ambos sexos que mueren antes de la pube- rta devorados por mil enfer- medades parasitarias, entre las cuales predominan: la invasión de los tejidos y envenenamien- to de la sangre por los piques, y la destrucción de las vías di- gestivas por lombrices de todo género, cada uno de los cuales ocasiona otros tantos desór- denes que, no detenidos ó tiem- po concluyen ocasionando la muerte del enfermo. Sobre es- tas dos enfermedades podría dar detalles verdaderamente horribles, observados perso- nalmente en muchísimos ca- sos.

Detengámonos un momento para preguntar á los señores hacendados si pueden hacer al- go á fin de remediar los males que brevemente dejamos indi- cados, y, si lo pueden, ¿qué les detiene?

Está en su propio interés conservar la población rural, procurando su crecimiento sa- no y fuerte.

Las exiguas sumas que pue- den gastarse en este sentido jamás quedarán perdidas, siempre que, lo diríamos por la centésima vez, los propietarios

se asocien, poniéndose de acuer- do para trabajar en la obra de regeneración de la familia yun- guena.

Esto además de noble y hu- mano, redundaría en provecho de los mismos propietarios di- rectamente y en bien de la Na- ción indirecta pero eficazmen- te.

P. Baudola.

La cuestión del Toco

LA GESTIÓN BOLIVIANA.—EL PROBLEMA JURÍDICO.—ACTI- TUD DEL GOBIERNO.

(Continuación).

Antes de entrar en este as- pecto de la cuestión, conviene hacer mención de la actitud de Bolivia apenas fueron conoci- das aquellas sentencias de la Corte de Casación.

Entre los tenedores de títu- los hay chilenos, franceses, ita- lianos, españoles, alemanes, norteamericanos y, sobre to- do, bolivianos. Estos apela- ron á su Gobierno en amparo de sus intereses amenazados, invocando el espíritu y la le- tra del Tratado de Paz que quiso salvaguardar sus dere- chos.

La Cancillería boliviana se hizo eco de esas representacio- nes, é inició inmediatamente ante nuestro Gobierno una gestión diplomática con carácter amistoso, que sin ser precisa- mente una reclamación, ha si- do reiterada con vivas instan- cias en diferentes ocasiones.

Básase la gestión en la histo- ria del tratado de 20 de octu- bre de 1904, en su texto y en su espíritu, en la legislación boliviana pertinente y en las doctrinas del Derecho Interna- cional.

Para la mejor inteligencia de esa gestión, creemos convenien- te reproducir los artículos per- tinentes de aquellos documen- tos diplomáticos:

Dice el inciso último del artí- culo 3º del Tratado de Paz y Amistad:

«Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los habi- tantes é extranjeros que hubie- ron sido legalmente adquiri- dos en los territorios que, en virtud de este Tratado, que- dan bajo la soberanía de uno ó otro país.»

Inciso 1º del artículo 12 del mismo Tratado:

«Todas las cuestiones que llegaren á suscitarse con motivo de la inteligencia ó ejecu- ción del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de S. M. el Emperador de Alemania.» (Por no haber aceptado este Soberano la designación de árbitro, por protocolo de 16 de abril de 1907, se acordó reemplazarlo por la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya).

Dice entre otras cosas el Ex- celentísimo señor Sabino Pini- dia, Ministro de Relaciones de Bolivia, en su representación ante nuestro Gobierno:

«Al suscribir esta estipula- ción los dos Gobiernos, enten- dieron referirse, el más especial- mente, con detenida y amplia convicción á los derechos pri- vados legalmente adquiridos de origen boliviano que al pre- sente se discuten, ni podía ha- ber otros, porque los únicos territorios que cambiaban de soberanía eran los de Bolivia, y porque cualquiera garantía para la propiedad particular ordinaria habría sido por en- tero, superflua é inusitada, desde que la civilización mo- derna ha destruido de raíz, en la guerra, la apropiación de esa clase de propiedades.

Y este criterio asume mayor fuerza dentro de la considera- ción que se expone en el ofi- cio de V. E., de que la cesión del Litoral de Bolivia no emana de una sucesión de derecho ci- vil, sino de un cambio de so- beranía, situación que tiene que registrarse forzosamente por el pacto relativo.

Mi Gobierno mantiene, pues, sus convicciones en el presente asunto.»

«Grato me es declarar que los principios que tengo sus- tentados han sido autorizados y reconocidos por diversos fallos de la justicia ordinaria de Chile, en primera instancia, y desconocidos hasta ahora solamente en la única senten- cia de segundo grado que se ha pronunciado, después de la fe- cha del Tratado, cuyo hecho ha alarmado á los muchos in- teresados que existen, porque se estima que él estaría, diver- samente del concepto, respec- table de V. E., fuera de las pre- scripciones del Pacto de Paz, de la legislación boliviana y de los principios generales del De-

recho internacional.»

OTRAS GESTIONES

Los interesados extranjeros han apelado ante sus respecti- vos Ministros á fin de inclinarse á una gestión amistosa antes de producir una reclama- ción diplomática, cuya solu- ción sería el envío de todo este negocio al Tribunal de La Ha- ya.

Según esos extranjeros, la apelación á La Haya no es otra cosa que un recurso perfecta- mente contemplado, previsto, aceptado por ambas partes y solemnemente pactado entre los dos Gobiernos de Chile y Bolivia, recurso deliberada- mente aceptado con motivo de la renuncia hecha por el Em- perador de Alemania, quien había sido designado como Arbitro Supremo en el Trata- do 1904.

Ahora bien, lo que el Gobier- no boliviano no se ha cansado de pedir y reclamar al Gobier- no chileno, no ha sido ni es, otra cosa sino simplemente el cumplimiento correcto, franco y leal de lo pactado, es decir:

O el reconocimiento pu- ro y simple de los derechos pri- vados legalmente adquiridos en el Toco, es decir, conforme á las leyes bolivianas, antes de la guerra del 79, y confor- me también á lo claramente estipulado en el artículo II del Tratado de Paz.

O bien, en vista de las difi- cultades que se han producido y previstas en el Trado, el re- curso al Arbitraje de la Corte de La Haya.

Y por último, en caso de acordarse, por cualquier moti- vo, no ir á La Haya, proceder á alguna transacción sobre bases equitativas y aceptables.

(Continuación).

INSERCIONES

Cedulón al Sr. Severo Elena

En la demanda de reconoci- miento de documento seguido por el señor Carlos Crespo y con poder del señor Ernesto Gunther, se ha dictado el auto siguiente.

«Juzgado de Partido de la Provincia de Larecaja.—Sora- ta, 5 de junio de 1909.—Vis- tos: considerando: que según la diligencia de citación de fs. 8 vta. á fs. 9, el demandado Severo Elena fué personalmente citado y emplazado en su domicilio en fecha 7 de octubre del año próximo pasado: que del informe del Secretario que antecede consta, asimismo, que dicho emplazado no ha comparecido hasta la fecha. En su rebeldía y de conformi- dad á los artículos 911, caso 1º del Código Civil y 152 de su procedimiento, se declara le- galmente reconocida la firma y rubrica estampada al final del documento de foja primera á fojas dos de fecha nueve de julio del año mil novecientos cinco, dondese lee «Severo Ele- na».—Tómese razón.—José F. Fajardo.—Ante mí.—Oscar Zumelzu.—Secretario.»

Lo que comunico á usted pa- ra su conocimiento y fines de ley.

Sorata, octubre de 1911.

Oscar Zumelzu, Secretario.

Rafino Bernal, Testigo.

3 v. 3320.

AVISOS NUEVOS

Miguel Segalíne ABOGADO

Bufo: Chirinos N.º 133. Domicilio: América N.º 11. 1 m. O. 17.

EN ALQUILER.—Habitacio- nes amuebladas. Socobaya 89. 15 v. 3322.

EN ALQUILER.—Habitacio- nes amuebladas en la ca- lle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322.

SE VENDE.—Adobes en el Valle de Sopocachi. Pormenores en la calle Indaburu N.º 88. 25 v. 3322.

GRATITUD.—Los herma- nos de la señorita Inés Otero Vea Murguía, tributan su profundo agradecimiento á los doctores Juan Peñaranda y S. Rafael Peñaranda R., Luis Martínez Lara, Luis Vil- legas y José D. Tapia, que con tanta destreza y filantropía le han practicado una expues- tísima operación salvándole la vida.

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Ins- pector de Policía, se previene á todos los cocheros de plaza, para que el día 28 de los co-

rrientes á horas 9 a. m., se presenten á la Intendencia Mu- nicipal con sus respectivos co- ches bien pintados y corrien- tes, así como los animales en buen estado, para que hagan el servicio en los días de Todos Santos, advirtiéndoles, ade- más, que el que omita cumplir con esta orden y no se presen- te á la revista, pagará la mul- ta respectiva y quedará fue- ra del servicio indicado.

La Paz, octubre 16 de 1911.

B. de la Riva.

10 v. 3322.

GRATITUD.—María Pacheco, rinde la más profunda gratitud al doctor Natalio Aramayo, por haberla salvado de una penosa enfermedad me- diante «sus» profundos conoci- mientos en la ciencia médica.

La Paz, octubre 15 de 1911

2 v. 3322.

GRATITUD.—A los hijos del Illampu.—César Velarde, rinde su profundo homenaje de gratitud al distinguido veci- nario de Sorata, por la be- névola acogida que ha mereci- do, amabilidad y exquisita cul- tura que se le ha dispensado, con motivo del ejercicio de sus funciones de Intendente de la Policía de Seguridad.

Al hacer pública esta mani- festación, se retira á la vida privada, conservando la sim- patía y gratos recuerdos de los generosos amigos de la ciudad del Illampu.

QUINARIO.—Alej. C. Dun y Carmen Rosa, hijos; Sa- ra L. de Dun, hija política; el nieto, los sobrinos y de- más parientes del que fué— Sr. Alejandro I. Dun (Q. D. D. G.)

suplican á sus amistades y per- sonas piadosas se dignen con- currir á las misas y quinario que «n» sufriría de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el lunes 16 del presente, á las 8 a. m.

Será favor al que quedarán profundamente agradecidos

La Paz, octubre 14 de 1911

3 v. 3321.

LA SOCIEDAD «Obreros de la Cruz» ofrece en alquiler un departamento con todas las comodidades necesarias, en su edificio situado entre las calles Comercio y Pichincha, y el que desee ver ó tratar, verse con el presidente de la Sociedad, señor Víctor M. Ardi- les, en su taller de talabartería que está situado en la calle Yanacocha N.º 113.

La Paz, octubre 14 de 1911

15 v. 3321.

AVISO MUNICIPAL.—A los dueños por servicios de agua.—Por orden del señor Presidente del H. Concejo Mu- nicipal, se previene á los due- ños por servicios de aguas potables, que constan en las nóminas pasadas por los co- bradores, que si no concuer- dan sus cuentas hasta fines del mes en curso, se les cortará definiti- vamente sus servicios, sin que haya lugar á atenderse las reclamaciones posteriores que con esta medida pudieran pre- sentarse y debiendo comenzar- se á publicar las nóminas de los que no hubieran cancelado sus cuentas, apenas vencido el término fijado anteriormente.

La Paz, octubre 7 de 1911

El Comisario de Aguas.

10 v. 3316.

SE ALQUILA.—Un departa- mento cómodo, con agua, ó casa junta, en la calle Mapi- ri N.º 89. 15 v. 3308.

Policlínica Dental Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale.

Jefe de Clínica, doctor Blas Rodríguez Ayala.

Especialidad en todo clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puen- tes, coronas, pivots y correc- ción de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Mercado 18 y Re- creo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífico insu- perable. A. 27.

Dr. Luis Villegas MEDICO CIRUJANO

Ha trasladado su consulto- rio á la Plaza de San Francis- co, casa N.º 7.

Consultas de 1½ á 6 p. m.

Teléfono N.º 23. Casilla de correo N.º 248.

TENDREIS los DIENTES BLANCOS, el aliento fresco y perfumado, la boca sana, cumpliendo las prescripciones de los DENTIFRICOS CARMÉINE G. PRUNIER 100, rue de Rivoli, París.

COLEGIO MILITAR.—Exis- tiendo vacantes de 34 pla- zas en este establecimiento, se invita á todos los jóvenes del departamento de La Paz, que deseen ingresar como cadetes, inscribirse en el mismo insti- tuto hasta el 20 de noviembre, día en que se recibirán los exá- menes de ingreso. Para ma- yores detalles, dirigirse al Co- legio Militar, Avenida Arce.

La Paz, octubre 13 de 1911

1 m. O. 14.

Dr. Luis Martínez Lara MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 1 á 4 p. m., Calle Recreo N.º 30.

Correo casilla N.º 147.

1 m. O. 12.

BANCO AGRICOLA.—De B conformidad con el artícu- lo 31 de los Estatutos sociales, el directorio del Banco ha acordado convocar á los señores accionistas, á una junta ge- ral extraordinaria, que tendrá lugar en el local de costumbre, el día miércoles 18 del corrien- te mes, á horas 4 p. m.

El objeto de esta convocato- ria es que la junta tomen en consideración una propuesta de negocio, presentada por los señores Sáenz, Flores y Cº, que por su trascendental importan- cia, estima el Directorio conveniente sea conocida y dis- cutida por todos los accionis- tas de la institución.

Además, la junta deberá ocu- parse de la renuncia que, por motivo de salud y de próximo viaje, ha presentado el señor Director Gerente, don Belisario Sáenz, y en caso de ser ella aceptada, procederá á la desig- nación del nuevo director ge- rente, conforme á la atribución contenida en el artículo 39, in- ciso E. de los Estatutos.

La Paz, octubre 7 de 1911

Belisario Sáenz, Director Gerente.

9 v. 3315

BIBLIOTECA DEL CON- greso.—En la Secretaría del H. Senado Nacional, se compran memorias, mensajes, redactores, proyectos de ley, informes antiguos y modernos y en general todo libro, anua- rio ó folleto que se relacione con el Congreso Nacional. Ocu- rrir todos los días de 10 á 11 a. m., únicamente.

La Paz, octubre 7 de 1911

El Oficial Mayor.

1 m. O. 8.

Ajé amarillo

De superior clase, se vende por mayor en la casa N.º 84 de la calle Catacora.

15 v. 3316.

SE ALQUILA.—Deposito grande para mercaderías, Calle Chirinos N.º 96.

1 m. O. 5.

AVISO.—Habiendo fallecido el ciudadano peruano señor don Rafael Moscoso, en guar- dia de los intereses de sus he- rederos legales, el Consulado del Perú en La Paz advierte al co- mercio de esta plaza, que toda transacción debe efectuarse con las debidas formalidades judiciales y con intervención de este Consulado, para segu- ridad de tales transacciones.

La Paz, octubre 11 de 1911

3 v. 3319.

Cochero

Honrado y formal, se nece- sita en casa del señor Macario Finilla.

Julio J. Eyzaguirre ABOGADO

Calle Chirinos N.º 96, altos. Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17

Planos

Copia de planos mineros, to- pográficos y todo lo concer- niente al ramo de cartografía. Ayacucho 94, continúa á la casa de Justicia. Correo 60.

¡OJO! Se desea un departa- mento en arriendo ó contrato antierfí- co. Referencias en esta im- prensa.

AVISO ESCOLAR.—En el Liceo de Niñas queda abierta la exposición de labo- res, dibujo y Kindergarten, des- de el 16 del presente hasta la conclusión de los exámenes, de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.

La Paz, octubre 14 de 1911

La Directora.

2 v. 3321.

Dr. José Tapia D. Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enferme- dades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del correo.

6 m. S. 2

Casa en venta

Se ofrece la casa N.º 145 de la calle Lonzay, con agua y demás comodidades. Para tratar, dirigirse á la propieta- ria, que vive en la misma casa ó á esta imprenta. 8 v. 3309

Arturo Borda

Se encarga de gestionar ante las autoridades administra- tivas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz.—Lotería 38.

2 m. A. 22

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se con- pran en la Secretaría de la So- ciedad (Centro Militar) de h. 2 á 4 p. m., y al 75%, los der- chos á los premios por las cam- pañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911

El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

¡¡MODES!!

Se confeccionan Trajes para señoras, se- ñoritas y niñas Y se hacen Sombreros al gusto más exigente

—SE NECESITAN—

Niñas para las costuras y se reciben aprendices.

Se reciben órdenes del Inter- ior.

Calle Pichincha 25, en los al- tos, al lado de la Legación Bri- tánica. 1 m. O. 3

EN OBRAJES.—Se vende una casa cómoda.

Socabaya 89. 1 m. O. 3

Lápidas

Buenas, en la Marmolería San José, calle Lanza, sobre el puente Apumalla, frente al hotel Italiano. Se entrega rá- pido todo corriente.

1 m. S. 24



Dr. L. Lina Cirujano-Bolivia

Calle E. Valle N.º 26

1 m. O. 10

Bonos de la Compensación Militar

—Y—

Letras hipotecarias

Compro á los mejores precios. Plaza Alonso de Men- doza 11, altos.

15 v. 3316.

OCULISTA

Dr. F. P. Tasso MEDICO—CIRUJANO

Consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m., en la Alameda N.º 4. 1 m. S. 24

Baratura

—DE—

Sombreros para se- ñoras y señoritas

Calle Pichincha 25, altos

1 m. O. 4.

EN ALQUILER.—Se desea tomar varios locales apro- piados para depósitos de mer- caderías. Dirigirse á Jorge Sáenz, calle Recreo N.º 7.

15 v. 3311.

En máquina

Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, econo- mía y corrección. Ayacucho 94, continúa á la casa de Jus- ticia. Correo, 60.

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO

Consultas de h. 1 á 3 p. m. en Calle Indaburu N.º 63.

6 m. A. 29

Carbón, carbón, carbón

de piedra y Coke en venta, á Bs. 6 qq. Maestranza de M. Casan- novas & Cía. Calle Serapio Reyes Ortiz.

1 m. S. 15.

AJI

Amarillo y Colorado

Por mayor y menor VENDEN

R. VALENZUELA y Cº

Calle Yanacocha Nos. 2 al 16

35 v. 3290.

EN ANFICRISIS.—Se ofrece una casa íntegra ó inde- pendiente, con todas las com- odidades necesarias y agua po- table, situada sobre la plaza de San Pedro, por tres ó cua- tro años. Las personas que interesen pueden verse en la es- quina de la calle San Miguel N.º 2. 3 v. 3314

Día Social

Cumpleaños.—El día de mañana celebra el aniversario de su natalicio la señora Emilia Flores de Ascaranz, esposa del doctor Moisés Ascaranz, Senador por el departamento de Oruro.

El señor Julio C. Sevilla cumple años mañana.

Matinée.—El domingo ofreció una matinee a sus relaciones la señorita Delina Medina, festejando el aniversario de su nacimiento.

Numerosas señoritas y jóvenes concurrieron a esa fiesta que resultó agradable.

Almuerzo.—El señor Heriberto Gutiérrez y su esposa ofrecieron el domingo un buen almuerzo, en obsequio del señor Juan Jofré y de su señora.

Numerosos caballeros y distinguidas damas concurrieron a esa manifestación de aprecio.

Banquete.—Los empleados del H. Senado Nacional, ofrecieron un banquete al señor Enrique Sanjinés, despediéndolo de su vida de soltero.

Esta fiesta se realizará en el Gran Hotel Guibert.

Otro banquete.—El H. Senador por el departamento de Oruro, señor José Víctor Zacoeta, da esta noche un banquete en el Club de La Paz, en honor del señor Máximo Nava, Administrador principal de las propiedades mineras del señor Simón Patiño.

Recepción.—La clausura de las recepciones semanales que acostumbraba la señora Cristina Soria Galvarro de Zuazo, obtuvo éxito satisfactorio, proporcionando instantes de solaz y entusiasmo a los distinguidos y elegantes invitados.

Además de los anfitriones y su familia concurrieron a la velada literaria musical numerosas damas, caballeros y señoritas.

La familia Zuazo, en pocos días más se retirará de la ciudad, para pasar el verano en el campo.

Viaje del delegado apostólico.—Gentío inmenso se dio ayer cita en el andén de la estación de Challapampa, con el objeto especial de dar la despedida al Excelentísimo Delegado Apostólico, Monseñor Angel Jacinto Escapardini, quien, después de una permanencia de cinco meses en Bolivia, vuelve a Lima, lugar de su residencia.

Inmediatamente que arribó a la estación tan ilustre personaje, en el coche oficial acompañado del jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Jefe del Departamento de la República, del señor Vicario Capital, de la Diócesis, la banda de los alumnos salesianos rompió en sonoras cadenciosas una marcha bien ejecutada.

Vimos allí al Ministro de Relaciones Exteriores y el subsecretario, P. P. de la Compañía de San Francisco, del Colegio Seminario, del clero secular, los huertanos y huertanas del hospicio de San Vicente de Paul, distinguidos caballeros, señoras y señoritas, presidentes y vocales de los diversos gremios de artesanos, etc., etc.

Algunos P. P. y caballeros hanido hasta Viacha.

Lleve viaje feliz el ilustre representante del Vaticano.

Enfermos.—Se encuentra gravemente enferma la señorita Elvira Ardiles.

La señorita Carmen Leiva está enferma de mucho cuidado.

Con la salud quebrantada se encuentra la señorita Julia Loza.

Viajeros.—El doctor Carlos Auzo Soria y su esposa han regresado de su paseo al exterior.

El señor Osbaldo Silva Correa, se fué a Challapampa.

El señor José Ramírez se fué a la República de Chile.

De sus propiedades del Valle ha llegado el doctor Adolfo del Castillo, en compañía de su estimable esposa.

El cumplido Sub-prefecto de la provincia de Mufecas, señor Rodolfo Valdivia, se encuentra en esta capital.

Hoy se ausenta a Cochabamba, después de corta permanencia en esta ciudad, el señor Juan O. Jofré, acompañado de su estimable esposa.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaquica o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cabellera libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 17.—Santa Eduvigis.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Boliviana, calle Ayacucho.

Digno de imitación.—Corresponde a los vecinos de la calle Illampe prestar colaboración en la importante obra que el H. Concejo ha propuesto, debiendo imitar al señor Pacifico Solares cuyo oficio insistentemente continúa.

Santiago de Guayaquil, a 13 de octubre de 1911.

Al señor Intendente Municipal doctor Nicolás Burgos, La Paz.

Señor: Imposible de su atento oficio de nueve del presente en el que he tenido Ud. la bondad de comunicarme la idea de la canalización de la calle «Illampe», tengo a bien contestar aplaudiendo dicho acuerdo, pues, es de absoluta necesidad de que existiese un canal maestro que recogiese todas las aguas de las casas de dicha calle; yo, por mi parte agradezco y felicito por su laboriosidad de que tantas pruebas ha dado en el digno cargo que desempeña, así que en vista de esta, acepto las condiciones de contribuir con Bs. 7 por metro, que en su totalidad me tocará Bs. 77.

Aprovechando esta ocasión, me es grato ofrecerle mis sentimientos de particular estimación.

Dios guarde a Ud. señor Intendente Municipal.

Pacifico Solares.

Por la verdad.—Del Ministerio de Relaciones Exteriores se nos ha enviado la siguiente nota:

Señor director de «El Comercio de Bolivia»

Habiéndose expresado en uno de los diarios de esta ciudad que el Delegado Apostólico Monseñor Escapardini, ha recibido, por causa de su protesta contra la Ley del Matrimonio Civil, una lección del Ministerio, en cuya consecuencia se va para no volver, tengo encargo del señor Ministro para manifestar que el viaje del Representante Pontificio, estaba de cédula desde hace algún tiempo y que ninguna relación tiene su partida con el cambio de notas habido últimamente entre la Delegación Apostólica y el Ministerio de Relaciones Exteriores, pues ambos documentos se han producido dentro de la más absoluta corrección diplomática, y en el caso de la cuestión, como es muy natural, conforme al diverso criterio que las ha inspirado.

Quiere el señor Ministro que se deje constancia de la tranquila situación en que mantienen nuestras relaciones con la Santa Sede y que tiene nuestro Gobierno a su digno Representante en Bolivia.

[Firmado]
Armando Chirveches
Subsecretario de Relaciones Exteriores

Los diarios serios, ante todo, deben registrar información verídica y no dar caracteres alarmantes a actos encauados dentro de un ambiente pacífico, racional y educado.

No por dar bombo se ha de tergiversar la verdad.

Siempre los coches.—Debido al mal estado en que se encuentran los coches de alquiler...

dueños de ellos en que hagan el servicio sin estar perfectamente reparados con peligro para todas las personas que hacen uso de ellos, pues, ayer tuvimos ocasión de presenciar un cuasi siniestro, que por mucha felicidad no tuvo consecuencias graves que lamentar. Un coche de alquiler de propiedad del señor Urquiza que bajaba por la calle «G de agosto» enganchando con caballos nuevos y falta de uno de los breques, se desbocaron los corceles tomando tal velocidad el vehículo que hizo al auriga difícil el sujetarlos, habiéndose volcado y hecho pedazos.

Al infeliz auriga lo sacaron debajo de las ruedas sin que felizmente hubiera sufrido ninguna lesión grave, habiendo seguido dos de los caballos arrastrando los balancines, en precipitada carrera hasta la calle Figueroa donde los detuvieron.

Ahora que se acercan las fiestas de Todos los Santos sería muy conveniente que el señor Intendente Municipal ordene efectuar una prolija inspección a fin de evitar accidentes de este género.

En Tiabuanacu.—Sabemos que en el pueblo de Tiabuanacu la clase indígena en estado de ebriedad ha atacado al Párroco de ese pueblo, habiendo sido contenidos muy a tiempo por el piquete de Guayaquil que ha impedido que se desarrollen quizá consecuencias no satisfactorias.

Los vecinos de ese pueblo tomaron también parte en la defensa del señor sacerdote.

Intendente de Puerto Acosta.—El señor Simón Angles, que fué designado para desempeñar el cargo de Intendente de Puerto Acosta, ha manifestado que no aceptará la indicada Intendencia, por atender sus asuntos particulares en esta ciudad.

Sentimos por esta resolución, porque don Simón Angles habría sido una buena autoridad.

Fotografías.—El domingo los fotógrafos sucesores de Max T. Vargas, tomaron dióreas vistas del salón de sesiones, cuando sesionaba el H. Senado Nacional.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Cristina Novillo, 15 días; Sergio Dufón, 9 meses; Manuel Quispe, 80 años; Dionisio Apaza, 8 días; Martina Rojas, 7 años; Mariano Ríos, 10 meses.

Leche.—Ayer, la inspección de leche dio el siguiente resultado: en buen estado, 35; regulares, 12; malas, 17; habiéndose multado a tres, por reincidencia. Se decomizó 47 litros de leche aguada.

LIBROS Y DIARIOS

REVISTA NACIONAL.—Acusamos recibo del N° 1 de la «Revista Nacional de Pedagogía» que desde el presente mes ha comenzado a publicarse en la ciudad de Cochabamba. Es publicación mensual de propaganda pedagógica, sostenida y fomentada por el cuerpo de profesores y preceptores de esa ciudad.

Ostenta en su primera página el retrato del doctor Juan M. Saracho con estas líneas que preceden a un artículo concienzudo que hace algunos días lo transcribimos:

«Desempeño los siguientes cargos siempre con el mejor éxito: profesor de Instrucción Secundaria, id. de la Facultad de Derecho, Inspector de Instrucción Primaria, Rector de la Universidad de Potosí, Representante Nacional, Ministro de Estado en las carteras de Instrucción y de Gobierno, iniciador de la instrucción indígena. Actualmente desempeño el cargo de 2° Vicepresidente de la República, con que lo ha honrado el voto de los pueblos».

DE INSTRUCCION

COLEGIO SANTA ANA.—Se pos remite la siguiente escuela:

«La superiora y profesora de las Hijas de Santa Ana tienen a bien poner en conocimiento de los padres de familias que el día 10 y siguientes tendrán lugar las pruebas escolares de las alumnas de este establecimiento con la exposición de trabajos que durará ocho días».

Sociología.—El examen de sociología de los alumnos del primer año de derecho, fué en esta forma: Vicente Mendoza, 20; Ernesto Sanjinés, 19; Julio Calderón, 19; Carlos Zelaya, 15; Víctor Ballarín, 15.

cardo Perales, 17; Fernando Mariaca, 17; Enrique Arteaga, 14; Guillermo Jemio, 14; Enrique Gutiérrez, 14; Carlos Loza, 13; Desiderio Llanos, 13.

DE POLICIA

SOSPECHOSO.—Se ha detenido a Damián Cuba por sospecha de robo de especies a Inés Salazar.

ENBOS.—Son detenidos en la central por ebrios Juan Gutiérrez, Juan de Dios Quispe, Manuel Chávez, Benjamín Pinalzo, Egoenio Mamani, Manuel Uchurungui, Manuel Calle, Carmelo Mamani, Leandro Apaza y Tomás Chura.

EN LAS MANOS.—Manuel Carreño después de dar un golpe de mano a dos tontos de pólvora emprendió carrera vertiginosa pero con mala suerte, pues fué capturado por O. Hase, dueño de los objetos hurtados, habiéndolo presentado a uno de los gendarmes de policía, quien lo condujo a la central.

ROBOS.—Por este delito se encuentran detenidos los siguientes:

Victoria Sánchez, dinero a Julián Chamblí.
Lucía Quispe, de Bs. 200 al señor Nicanor O. Oviedo y Nicomasa Landívar, de dos sombreros.

PUGILISTA.—No sólo los hombres se creen con derecho al uso de sus manos, pues también por propinar algunos golpes de pugilato se encuentra detenida Francisca Gutiérrez, que siendo hembra gasta humos varoniles.

PARAJEROS.—En el coche verde de emprendieron viaje al cuartel de la central, los siguientes individuos: Rufino Toa, José Olivares, Francisco Vela, Gregorio Rivas, Gregorio Mercado, Francisco Aranda y José Loza, los que pagando el precio de transporte y diciéndo la embriaguez, quedarán en libertad.

RELIGIOSO

FIESTA SOLEMNE.—Se solemnizó antier en el templo del Carmen la fiesta de la Dra. de la iglesia, Santa Teresa de Jesús; el ilustrísimo obispo celebró la santa misa; después del evangelio ocupó el púlpito un R. P. de la compañía.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil, ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 10 de octubre:

De internación.	Bs. 5,800.71
Id. almaceñaje.	" 127.20
Id. estadística.	" 18.79
Id. de los...	" 332.91
Recargo por timbres.	" 49.93
Multa por falta consular.	" 2.88
Impuesto aduanal.	" 44.85
Suma total.	Bs. 6,377.27

ABORRHO DEL HOGAR.—Como tiene de costumbre esta institución bancaria, ayer realizó el sorteo mensual, habiendo dado el siguiente resultado:

Serie D. cédula N.º 1,823, a favor de Mariana Guanchalla — La Paz, por Bs. 500.
Pagado por sorteos anteriores. Bs. 172,500.
Total pagado hasta hoy. Bs. 173,000.

MILITAR

LAS MANIOBRAS.—Se nota gran animación de parte los de los jóvenes conscriptos, los que se han presentado voluntariamente a los diferentes cuerpos de nuestro ejército para asistir a las grandes maniobras. Es pues de creer la versión de que no se admitan ya en los batallones a muchos de los que se presentan.

Hasta la fecha la numeración de batallones entre ambos ejércitos alcanza al 32.

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMAS REZAGADOS.—En la oficina telegráfica del Estado se encuentran los siguientes: Ernesto Franke, Felipe Amurrio, Constantino Gutiérrez, Melkense, Luis Gana Larraín, Besor Hausa, Fernando Arizón, Antonio Rivero.

de D. Cáceres, María Torrez, Víctor Gutiérrez.
Lopez, Eugenio Leiva, Juan Calsadillas, León M. Loza, Pedro Lafert, Colombres, Angel M. Tejada.

ADMINISTRATIVO

CORTE SUPERIOR DE SUCRE.—Se ha comunicado al Ministerio de Justicia la posesión que han tomado de sus cargos los señores Leonidas Dorado, Emeterio Menacho, Alfredo Palacios y Modesto Paredes de Secretario de Cámara, auxiliares y escribanos de diligencias, respectivamente, de la Corte Superior de Sucre.

PROPUESTA.—La propuesta presentada por Pablo Engel, en representación de la «Sociedad Tubos Mannesmann Limitada», se aceptó en virtud de ser la más favorable, según consideración del Supremo Gobierno, para la provisión de aguas potables para las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad y Caraca por la suma de 413,196 marcos y 3 céntimos, repartidos en la forma siguiente:

La Paz	Marcos 61,258.
Cochabamba	" 88,024.07
Trinidad	" 33,967.46
Caraca	" 5,600.11

Debiendo firmarse la respectiva escritura conforme a las bases de la propuesta.

JUDICIAL

DESACPIO DE LA CORTE.

En el juicio civil seguido por Eugenio Quispe contra Modesto 1º Velasco, sobre oposición a una posesión, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs.

En el igual seguido por Saturnino Guerra contra Petronio P. v. de Monasterios, sobre cobro de costas, se confirmó el auto apelado con costas.

En el juicio criminal seguido contra Tomás Mamani por el delito de homicidio a Mariano Quispe, se aprobó la sentencia consultada.

En el igual seguido contra Lucio Pinto Sanjinés por el delito de homicidio a Isaac Vertiz Blanco, se confirmó el auto apelado con costas.

En la denuncia de J. Santiago Aramayo contra el Presidente de la H. Junta Municipal de Corocoro, Miguel Quisbert, por hechos punibles consumados en ejercicio de sus funciones, por hallarse comprendido en el artículo 18 de la ley Orgánica de Municipalidades, la exclusión de la que se queja el mencionado municipio.

En la querrela de Gregorio Escalante contra Apolinar Monterrey, Arturo Sarabia y Eloy Gutiérrez, por los delitos de tentativa de asesinato y asalto, se confirmó el auto apelado con costas.

PACAJES

Corocoro, octubre de 1911.

Ya que los legisladores perdieron un tiempo precioso en debatir sobre el matrimonio civil, ley sancionada para los habitantes de la luna, por ser inadecuada para la nación, preciso es que se ocupen ahora de las reformas judiciales.

Estas deben reducirse a los juicios injustos, incoados por pleistas de mala fé, sea por apropiarse de intereses ajenos, sea por imputar una calumnia.

Esos malos litigantes perpetran delitos verdaderos, sobornando a los jueces, para que ejecutoren una sentencia a ministrar una posesión; a los actuarios, auxiliares y escribanos para que suplanten diligencias sin notificación personal; a los notarios para que omitan en los testimonios, de testamentos, por ejemplo, las cláusulas que se solicitan, ó las modifiquen maliciosamente, haciendo figurar legados supuestos; a los testigos para que mediante una propina perjuren con el objeto de variar el curso del expediente y favorecer a los perdidosos.

Además, los jueces condescendientes se convierten en enemigos de las causas justas, por que defieren a los postulantes desglorios, para que inicien juicio criminal a los demandados a fin de atemorizarlos.

Cuando, el juez superior en grado pronuncia sentencia en segunda instancia, con toda legalidad, el litigante de mala fé apela a la Corte Superior, busca al abogado más venal para que haga el alegato, solicitando revocatoria, todo por encubrir un robo ó apañar un crimen.

les por supuestos robos ó injurias imputados al incoente. los jueces, que deben averiguar la verdad por medios prudentes, instruyen inmediatamente el sumario; dictan el auto cabeza de proceso; expiden mandamientos de comparendo; el presunto delincuente presta su indagatoria; en seguida el juez libra otro mandamiento de prisión formal, sin comprobación del delito; y si ese desgraciado no tiene los 80 Bs. de fianza real para obtener su libertad provisional sufre la detención por meses y años, sin que se pruebe su culpabilidad.

Otros que son verdaderamente criminales, y mediante sobornos y perjurios se hacen declarar inocentes, gozan de amplias franquicias para ocupar, aun, cargos públicos y estar protegidos por los mismos jueces, encargados de resguardar la vida, propiedad y honor de los ciudadanos honrados.

Tales son las injusticias que se cometen a diario en las capitales de provincias y cantones.

Se impone una reforma radical, inaplazable, de la que debe ocuparse el Soberano Congreso, consistente en que los iniciadores de pleitos injustos, tanto en lo civil cuanto en lo criminal, deben prestar una fianza sanada, real, para responder de las costas, daños y perjuicios ocasionados.

Si esta reforma, el soborno, el cohecho y el perjurio estarán a la orden del día para mal de los litigantes honrados y pobres.

Causó en esta capital grata impresión el nombramiento de subprefecto, recaído en la persona del señor Fabio Torres, funcionario honorable y activo, que hará mucho por el progreso y adelanto de la provincia.

El Gobierno Supremo ha resuelto no remover al actual intendente, señor Antonio Carrasco, que como jefe de policía ha obrado siempre con tino y delicadeza. En su arribo a esta ciudad ha cumplimentado por los caballeros distinguidos con muestras de aprecio y afabilidad.

El abogado señor Nemesio Ciales R. aportó de La Paz adminículos de imprenta para continuar la edición de «El Industrial», que se ocupará de temas importantes relacionados con el desarrollo industrial de esta ciudad, especialmente, de las reformas de la ley de minas que se debate en las cámaras legislativas.

Corresponsal.

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina... beneficiaba en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la reducción del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, que también revierte el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extremos de los hijos de la naturaleza, Malta y el Suroeste. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Aftosis Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. «El Dr. Ignacio Piacencia de la Habana, dice: He usado en mi práctica la Preparación de Wampole y es tan favorable como tónico reconfortante, lo cual ha sido comprobado en mi práctica.» De venta en las Farmacias y Boticas.

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

En cuanto a juicios criminales...

